



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011244/2012, por el cual la Dra. Gilda COLLO, solicita se acepte la donación del siguiente bien para el CENTRO DE ANÁLISIS DE CUENCAS de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011 Proyecto: "Depósitos cuaternarios asociados a paleodrenaje ácido en la Región Central de Famatina: Caracterización Mineralógica y Geoquímica y su comparación con los registros sedimentarios actuales";

La Resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Gilda COLLO del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS C/33/100 (\$2.376,33).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Libro "Interstratified Clay Minerals" – AES -AIPEA	\$ 176,33
CPU	\$ 2.200,00
TOTAL	\$2.376,33

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Gilda COLLO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Análisis de Cuentas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000261-T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABVISADO
	ÁREA OPERATIVA